



DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

DECLARACIONES Y PROMESAS PARA MATRIMONIO MIXTO

En [REDACTED] a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED]
[REDACTED] del año del Señor de [REDACTED] los suscritos:

Sr. [REDACTED] de religión: [REDACTED]
y la Srta. [REDACTED] de religión [REDACTED]
[REDACTED] comparecen ante el Párroco: [REDACTED]
y los testigos abajo firmantes, para formular las declaraciones y promesas prescritas por el Código de derecho Canónico (cc. 1125 y 1126), para licencia de matrimonios mixtos y para la dispensa del impedimento de disparidad de cultos.

1. Yo [REDACTED] parte católica en este matrimonio, declaro que estoy dispuesto(a) a alejar de mí todo peligro de perder la fe. Además, prometo sinceramente que haré todo lo posible para que toda la prole que nazca de mi matrimonio con: [REDACTED] sea bautizada y educada en la Iglesia Católica.

2. Yo [REDACTED] parte no católica en este matrimonio, prometo que respetaré las convicciones católicas de mi futuro(a) esposo(a) y le dejaré en plena libertad para el cumplimiento de sus deberes religiosos. Declaro que estoy debidamente informado(a) de que mi futuro(a) esposo(a): [REDACTED], por ser católico(a), ha formulado una declaración y promesas en orden a alejar de sí todo peligro de perder su fe y de hacer todo lo posible para que la prole sea bautizada y educada en la Iglesia Católica.

3. Los dos contrayentes nos declaramos debidamente informados de las finalidades y propiedades del matrimonio, que es UNO E INDISOLUBLE, y que, mediante el fomento del amor conyugal, tiende a la responsable procreación y educación de la prole y a la mutua ayuda de los cónyuges dentro de la comunidad conyugal, célula de la comunidad cristiana y de la sociedad.

4. En fin, los dos contrayentes reconocemos la validez del matrimonio que vamos a celebrar según la forma prescrita por la Iglesia Católica, por lo que nos abstendremos de cualquier otra celebración religiosa del matrimonio para la formulación o renovación del consentimiento matrimonial.

Para constancia firmamos:

El Contrayente

La Contrayente

(Ordinario o Párroco)

Testigo

Testigo